



Hoja número 1, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 57
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 56, de fecha 10 diez de enero del año 2018 dos mil dieciocho.**
5. **Apoyo para el Séptimo torneo charro.**
6. **Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Patronato de Feria para el ejercicio fiscal 2018.**
7. **Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Casa de la Cultura Moroleón para el ejercicio fiscal 2018.**
8. **Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.**
9. **Asunto de Desarrollo Urbano: Cambio de uso de suelo.**
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura de la sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que justificaron su inasistencia los regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna y C. Araceli Guzmán Zamudio; y encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 56, de fecha 10 diez de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 56, de fecha 10 diez de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 56, de fecha 10 diez de enero del año 2018 dos mil dieciocho, con las correcciones sugeridas.

5. Apoyo para el Séptimo torneo charro.

El C. Lic. Roberto Díaz García, Presidente de la Asociación de “Charros de Esquipulitas, A.C.”, hace de su conocimiento que con motivo de las fiestas de enero, se llevó a cabo el Séptimo torneo charro, los días 13 y 14 del mes de enero en las Instalaciones del lienzo, donde participaron 12 equipos provenientes de los estados de Michoacán, Querétaro, Estado de México, Hidalgo, Joliet (presente con dos equipos representativos de la comunidad migrante), California (haciendo presencia con dos equipos más) y del interior de nuestro estado. Por lo cual piden apoyo con la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán gastados en el pago de las hebillas que se entregaron como premio individual por cada una de las suertes que se realizaron, siendo 30 hebillas que se mandaron hacer y para pagar la banda que estuvo amenizando las charreadas de los dos días que duró el torneo.

En su nombre y de la Asociación que representa agradece de antemano el apoyo incondicional que el H. Ayuntamiento y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal han brindado a la Charrería el Deporte Nacional por excelencia.

En este mismo sentido señala que fue un evento gratuito.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, cuestiona cuánto se les dio el año pasado, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, señala que entre \$20,000.00 y \$25,000.00, la Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, propone que se les dé lo mismo del año pasado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

En contra: Lic. Tania Villalobos Oliveros.

Acuerdo: Por mayoría calificada se autoriza un apoyo por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), para el Séptimo torneo charro, que se realizó los días 13 y 14 del mes de enero, con motivo de las fiestas de nuestro



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Municipio, mismo que se llevó a cabo en las Instalaciones del lienzo, donde se tuvo la participación de 12 equipos provenientes de los estados de Michoacán, Querétaro, Estado de México, Hidalgo, Joliet (presente con dos equipos representativos de la comunidad migrante), California (2 haciendo presencia con dos equipos más) y del interior de nuestro estado. Dicha cantidad será tomada de la partida 4411 Gastos de actividades culturales, deportivas y de ayudas de Presidencia Municipal y se ocupará para el pago de las hebillas que se entregaron como premio individual por cada una de las suertes que se realizaron (siendo 30 hebillas que se mandaron hacer) y para pagar la banda que estará amenizando las charreadas de los dos días que duró.

6. Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Patronato de Feria para el ejercicio fiscal 2018.

El Lic. Orlando Antonio López Gordillo, Presidente del Consejo Directivo del Patronato de la Feria Moroleón solicita la aprobación del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Patronato de la Feria para el ejercicio fiscal 2018.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, solicita se les explique el presupuesto, en uso de la voz el C.P. José Pizano Baeza señala que el Patronato de Feria se está ajustando al presupuesto, ya que no se puede ampliar a más gastos porque no se cuenta con recursos propios, además comenta que el Patronato no cuenta con patrimonio propio para poder negociar mejores espectáculos.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, agradece al Patronato y al Ayuntamiento por la aportación que realizan para la feria.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, informa que es importante contar con un patrimonio ya que se dificulta hasta para conseguir espacio para sesionar, comenta que valdría la pena dejar el antecedente de esta necesidad, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, señala que en cuanto al espacio se buscará algún lugar.

El Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, cuestiona porqué se repiten las partidas, la C.P. María Baylón Orozco, adscrita a la Tesorería Municipal, explica que se repiten porque son de diferentes fuentes de financiamiento.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Patronato de Feria para el ejercicio fiscal 2018 (Anexo 1).

7. Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Casa de la Cultura Moroleón para el ejercicio fiscal 2018.

La Profa. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura Moroleón, solicita la aprobación del Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Casa de la Cultura Moroleón para el ejercicio fiscal 2018.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, comenta que referente a la partida de gastos de orden social, en el anterior presupuesto era una cantidad mucho mayor y ahora es de \$37,000.00. La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura Moroleón, expone que el motivo es porque en este ejercicio se desmembró la cantidad de orden social en varias partidas específicas como lo marcan los nuevos lineamientos. La Regidora Tania Villalobos Oliveros cuestiona para que se usa la partida 2151, la Directora de Casa de la Cultura Ana Luisa Martínez Ortega, comenta que es para imprimir carteles.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta en qué se gasta la partida de honorarios asimilados, mismos que se encuentran en dos cuentas y suman la cantidad de un millón setecientos mil pesos aproximadamente, la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura señala que es para pago de maestros de los talleres, así como el pago referente a honorarios necesarios para llevar a cabo eventos especiales. La C.P. Ma de la Paz Pérez Vargas, Regidora, informa que ha pedido de manera repetida las actividades mensuales de Casa de la Cultura, sin embargo nunca se le ha hecho llegar esa información, la Profa. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura manifiesta que se ha entregado invitaciones e informe de actividades a todo el Ayuntamiento y se pone a su disposición para hacer llegar de manera particular dicho informe a la regidora.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

En contra: C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, especificando que su voto es en contra hasta no recibir la información solicitada.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba del Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la Casa de la Cultura Moroleón para el ejercicio fiscal 2018. (Anexo 2)

8. Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del Sistar, presenta para su consideración y aprobación del Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del ejercicio 2018, mismo que ha sido previamente autorizado por los miembros del Consejo de Administración del organismo descentralizado Sistar, en reunión ordinaria de consejo celebrada el día 20 de diciembre del 2017 dos mil diecisiete. Todo esto basado y en cumplimiento de la cláusula décima segunda, fracción I, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre los municipios de Moroleón y Uriangato.

C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta para que se utilizará la partida de equipo de transporte, el Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director del Sistar, señala que es necesario adquirir una camioneta ya que la que se tiene es del año 2005. En este sentido el Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, manifiesta que la camioneta con la que se cuenta se ha estado reparando para no llegar a la compra del vehículo, lo cual ya es más costoso.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales. (Anexo 3).

9. Asunto de Desarrollo Urbano: Cambio de uso de suelo.

El Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano, solicita el cambio de uso de suelo al inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 55 en la



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

comunidad de Cepio, propiedad de la C. Gina Vianey Zamudio Álvarez, de uso habitacional (H2) a uso mixto Habitacional Comercial (HC), condicionándolo a que debe de contar siempre con un área de estacionamiento. Hace del conocimiento que dicho asunto fue revisado por la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, dictamen que se registró en la minuta de trabajo 36 de fecha 19 de septiembre del 2017, en el punto número 2.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

Acuerdo: Por mayoría calificada se autoriza el cambio de uso de suelo al inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 55 en la comunidad de Cepio, propiedad de la C. Gina Vianey Zamudio Álvarez, de uso habitacional (H2) a uso mixto Habitacional Comercial (HC), condicionándolo a que debe de contar siempre con un área de estacionamiento.

10. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

11. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 57 cincuenta y siete a las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 57 cincuenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 19 diecinueve de enero del año 2018 dos mil dieciocho.

*Lic. Azucena Tínocho Pérez.
Síndico Municipal*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor*

*C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor*

*Prof. Jorge Luis López Zavala
Secretario Del H. Ayuntamiento*